



COLABORACIÓN A TODOS LOS PARTICULARES PARA LA DEFENSA DE LOS TEJIDILLOS DE LAGARTERA.

El pasado mes de mayo la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha publicó resolución por la que se inicia expediente para declarar Bien de Interés Cultural, el Tejidillo o Acolchado y el Traje de Vistas de Navalcán con la categoría de Bien Inmaterial.

Desde entonces el Ayuntamiento se está trabajando con un Grupo de Trabajo en Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Lagartera. Esta declaración supondría arrebatar y saquear el origen de los tejidillos y las labores de Lagartera.

Como todos sabemos los tejidillos responden de una manera minuciosa a la manera de sentir y vivir de Lagartera y sus gentes, prendas preservadas a lo largo de los siglos y con innumerables documentos históricos que hablan de nuestro arraigo colectivo. Las piezas de tejidillos llevan junto al pecho, como prenda de identidad, las mujeres lagarteranas desde tiempo inmemorial.

Por favor, necesitamos apoyo de todos los vecinos para emprender acciones colectivas en defensa de nuestros tejidillos. Todas las personas que dispongan de cualquier pieza de tejidillos (gorgueras, capotillos, dechados) pónganse urgentemente en contacto con el Ayuntamiento para recibir información e inscribirse en la próxima gestión a realizar.

Lo firma Sergio Alía Estrada Alcalde, en Lagartera a la fecha de su firma electrónica, verificable en la Sede Electrónica del Ayuntamiento <http://lagartera.sedelectronica.es>

